PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACUSE DE RECIBO

INSTITUTO DE Transparencia BAJA CALIFORNIA

17/04/2025 16:15:53 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000109
Fecha de presentación:	17/04/2025
Nombre del solicitante:	[redacted]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito solicitar, de manera respetuosa, la siguiente información relativa al personal que actualmente labora o ha laborado en esta dependencia, desde el 01 de enero 2020 hasta el 17 de abril de 2025 -o desde la fecha de su creación en caso de tratarse de una dependencia de reciente conformación-:

a) La relación completa de plazas presupuestadas, especificando: nombre del cargo o nombramiento; tipo de plaza (base, confianza, honorarios, eventual, contrato, etc.); estatus actual (ocupada o vacante); unidad administrativa de adscripción; y fecha de creación o baja de la plaza, en su caso.

b) La nómina detallada del personal activo y pasado, organizada por quincena, que contenga: nombre completo del servidor público; clave del puesto; percepción bruta y neta; prestaciones adicionales; y fecha de ingreso al servicio público.

c) El currículum vitae institucional o la versión curricular registrada ante esta dependencia, correspondiente al personal desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente hasta la titularidad del sujeto obligado, conforme al artículo 65, fracción XVI de la LGTAIP y los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

d) Las remuneraciones brutas y netas de cada servidor público, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos extraordinarios y cualquier sistema de compensación,

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-105-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

[redacted]
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 17 de Abril del 2025 con el folio no. **020058825000109,** me permito en términos de los artículos 55, 56 fracciones II, IV, V y articulo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública a su solicitud que a la letra dice:

Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito solicitar, de manera respetuosa, la siguiente información relativa al personal que actualmente labora o ha laborado en esta dependencia, desde el 01 de enero 2020 hasta el 17 de abril de 2025 -o desde la fecha de su creación en caso de tratarse de una dependencia de reciente conformación-:

a) La relación completa de plazas presupuestadas, especificando: nombre del cargo o nombramiento; tipo de plaza (base, confianza, honorarios, eventual, contrato, etc.); estatus actual (ocupada o vacante); unidad administrativa de adscripción; y fecha de creación o baja de la plaza, en su caso.

e) El número total de plazas presupuestadas y ocupadas, clasificadas entre personal de base y de confianza, e incluyendo el total de vacantes existentes, desglosadas por nivel de puesto y unidad administrativa, conforme al artículo 65, fracción IX.

R.- Se anexa tabla elaborada del personal de la Dirección de Transparencia en los rubros que aplica, dando contestación a ambos incisos.

CARGO	TIPO DE PLAZA	STATUS	FECHA DE INGRESO	ADSCRIPCION
DIRECTOR	CONFIANZA	CONCLUIDO	18-02-2020	PRESIDENCIA
DIRECTOR	CONFIANZA	CONCLUIDO	15-09-2023	PRESIDENCIA
DIRECTORA	CONFIANZA	OCUPADA	02-10-2024	PRESIDENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA	CONFIANZA	OCUPADA	01-12-2013	PRESIDENCIA
AUXILIAR DE SERVICIOS	BASE SINDICALIZADO	OCUPADA	12-02-2024	PRESIDENCIA
JEFE B	CONFIANZA	OCUPADA	18-02-2020	PRESIDENCIA
JEFE DE SECCION	BASE SINDICALIZADA	OCUPADA	03-06-2013	OFICIALIA MAYOR
JEFE C	CONFIANZA	OCUPADA	02-10-2024	PRESIDENCIA

b) La nómina detallada del personal activo y pasado, organizada por quincena, que contenga: nombre completo del servidor público; clave del puesto; percepción bruta y neta; prestaciones adicionales; y fecha de ingreso al servicio público.

d) Las remuneraciones brutas y netas de cada servidor público, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos extraordinarios y cualquier sistema de compensación, especificando la periodicidad de dichas percepciones, conforme al artículo 65, fracción VII de la LGTAIP.

R.- Se anexa tabla elaborada del personal de la Dirección de Transparencia por ejercicio en los rubros que aplica, dando contestación a ambos incisos.

EJERCICIO	NOMBRE COMPLETO	MONTO DE LA RENUMERACIÓN MENSUAL BRUTA	MONTO DE LA RENUMERACIÓN MENSUAL NETA	GRATIFCACIONES
2021	Jorge Alejandro Vargas Mayoral	27000	24928.78	36000
2021	Mizty Nallely Rodríguez Juárez	16000	14901.79	21333.33
2021	Elizabeth Arciniega Chávez	16000	14901.79	21333.33
2021	Agustin Osvaldo Chavez Melchor	12000	11357.9	16000
2022	Jorge Alejandro Vargas Mayoral	31995	24894.15	42660
2022	Mizty Nallely Rodríguez Juárez	18240	14873.1	24320
2022	Elizabeth Arciniega Chávez	18240	14873.1	24320
2022	Agustin Osvaldo Chavez Melchor	13440	11338.37	17920
2023	Abraham Salvador Loya Garibo	34500	27003.3	7333.33
2023	Agustin Osvaldo Chavez Melchor	15900	13376.76	6600
2023	Elizabeth Arciniega Chávez	18300	15144.11	14666.67
2023	Mizty Nallely Rodríguez Juárez	18300	15144.11	6666.67
2024	Karla López Flores	35500	27000	5948.4
2024	Mizty Nallely Rodríguez Juárez	32452.04	12000	19150.11
2024	Elizabeth Arciniega Chávez	18800	14800	12532.08
2024	Agustin Osvaldo Chavez Melchor	18800	14800	12532.08
2024	Genises Eduardo MartinezOlguin	16300	12800	2701.55

c) El currículum vitae institucional o la versión curricular registrada ante esta dependencia, correspondiente al personal desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente hasta la titularidad del sujeto obligado, conforme al artículo 65, fracción XVI de la LGTAIP y los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

R.- Se anexa tabla con relación de hipervínculos en los cuales enlaza a los curriculum vitae del personal de esta Dependencia.

Cargo	Nombre	Enlace al Hipervínculo del CV
Directora	Karla López Flores	https://www.rosarito.gob.mx/archivo_nuevo/2025-04/cv-karla-lopez.pdf
Jefe B	Agustin Osvaldo Chavez Melchor	https://www.rosarito.gob.mx/archivo_nuevo/2025-04/cv.-osvaldo-chavez,-transparencia.pdf
Jefe C	Genises Eduardo Martínez Olguin	https://www.rosarito.gob.mx/archivo_nuevo/2025-04/cv.-eduardo-martinez,-transparencia.pdf

f) La relación completa de personas contratadas bajo el esquema de servicios profesionales por honorarios, detallando: nombre completo del prestador del servicio; objeto del contrato; monto total pagado; periodo de contratación; y unidad administrativa solicitante, conforme al artículo 65, fracción X de la LGTAIP.

R.- No aplica para esta Dependencia.

g) La versión pública de las declaraciones patrimoniales del personal adscrito a esta dependencia, conforme al artículo 65, fracción XI, y de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y los sistemas habilitados para ello.

R.- Se anexa hipervínculo que enlaza a las Declaraciones Patrimoniales publicadas en la Plataforma Nacional de los servidores públicos de esta Dependencia.

https://www.rosarito.gob.mx/archivo_nuevo/2025-04/ltaipebc-81-f-xiideclaraciones-patrimoniales-de-la-direccion-de-transparencia.pdf

h) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, así como los resultados de los mismos, conforme al artículo 65, fracción XIII, registrados en los sistemas correspondientes.

R.- No aplica para esta Dependencia

Solicito que esta información sea proporcionada en formato digital abierto y procesable (preferentemente en XLSX o CSV), organizada por año o periodo de contratación, según corresponda. En caso de que alguno de los datos solicitados contenga elementos de carácter confidencial o información de datos personales, se solicita se apliquen las versiones públicas correspondientes, testando exclusivamente lo estrictamente necesario y fundamentando cualquier reserva conforme al artículo 65 de la LGTAIP, incluyendo la prueba de daño y el tipo de clasificación aplicada. Agradezco de antemano la atención prestada y quedo en espera de su respuesta dentro de los plazos legalmente establecidos.

R.- A este último punto, hago mención a el Art. 8 Fracción III de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que Consiste en que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre, sin que ello implique la elaboración de documentos ad hoc para atender las solicitudes de información;

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención brindada al presente.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESCARGADO
24 ABR 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.